



ACTA RESOLUTIVA No. 08
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
6 DE MAYO DE 2021

ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 08/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15h06 del día jueves 6 de mayo de 2021, se instala por vía online, mediante plataforma Microsoft Teams, la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora (e) de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Dra. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López, Director del Instituto de Posgrado; actúa la Dra. María Paz Ávalos Coloma, en calidad de Secretaria Abogada (e), quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: los señores: MSc. Mark Edelenyi, Representante Docente al HCU; Lic. Stalin Vilatuña Moreno, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación de los cambios no sustantivos de la Maestría en Comunicación Política.**
- 2. Procesos administrativos.**
- 3. Informe la Maestría en Periodismo Deportivo.**

1. Aprobación de los cambios no sustantivos de la Maestría en Comunicación Política.

Se conoció el Of. No. 102-21-FCS-IP y documento adjunto de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual se envía la propuesta de los cambios no sustantivos de la malla curricular de la Maestría en Comunicación Política realizada por el Dr. Adrián Tarín, al respecto este organismo resolvió:

Acoger la moción presentada por los representantes docentes a Consejo Directivo, para aprobar los cambios no sustantivos de la malla curricular de la Maestría en Comunicación Política, y autorizar se continúe con el trámite correspondiente en la Coordinación de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador.

2. Procesos Administrativos.

Se conoció el Of. No. 108-21-FCS-IP de 04 de mayo de 2021, mediante el cual el **Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2020**, que se incluya en el plan de contingencia de la Maestría de Comunicación Audiovisual, la participación gratuita



del Dr. Fernando López Milán como docente de la asignatura Taller de Tesis II, la misma que se dictó en el mes de febrero del año en curso, al respecto este organismo resolvió:

Se conoció el Of. No. 108-21-FCS-IP de 04 de mayo de 2021, mediante el cual el Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2020, que se incluya en el plan de contingencia de la Maestría de Comunicación Audiovisual, la participación gratuita del Dr. Fernando López Milán como docente de la asignatura Taller de Tesis II, la misma que se dictó en el mes de febrero del año en curso.

3. Informe la Maestría en Periodismo Deportivo.

- El señor Decano solicita al Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado, se informe sobre aspectos de la Maestría en Periodismo Deportivo: apertura, itinerario, proceso de convocatoria, etc.
- El Dr. Fernando López Milán informa que efectivamente una vez que se tiene la aprobación de parte del señor Rector en relación con la reforma presupuestaria, se contaría con todos los documentos, se realizó una reforma del calendario y se presenta un plan de contingencia, se mantuvo una reunión con la Coordinación de Posgrado y se han enviado todos los documentos de manera no oficial, para revisarlos. Se espera que la próxima semana ya estén listos, para ser remitidos al Consejo Directivo y se continúe con el proceso establecido en Art 9 del Reglamento de Posgrados a fin de viabilizar la apertura de la primera cohorte.
- Está previsto que la maestría en Periodismo Deportivo inicie el 8 de agosto de 2021.
- Están pendientes las correcciones que se deben hacer a la Maestría de Comunicación Radiofónica, se le remitió una carta a la MSc. Sandi Chávez, para que se envíe la propuesta corregida.
- El responsable de realizar la primera parte del borrador de la propuesta en Doctorado en Comunicación es el Dr. Octavio Islas, pero se debe esperar que le asignen carga horaria en este semestre para proyectos de investigación y pueda completar esta propuesta.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, siendo las 16:22 horas.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. María Paz Ávalos, Secretaria Abogada (E) de la Facultad de Comunicación Social.